

108

FUERZAS MILITARES E
EJERCITO DE COLOMBIA
CUARTA BRIGADA
COMISION ORDEN PUBLICO DORADA

ASUNTO: Informar sobre el atentado del día 19 de Febrero de 1950.

Al, Sr. Coronel COMANDANTE DE LA CUARTA BRIGADA,

Me permito informar a ese Comando de los sucesos acaecidos en la tarde del día 19, en la cuál perdieron la vida varios ciudadanos y resultaron otros tantos heridos.

Siendo más o menos las quince y treinta y según informes que pude recoger de fuentes autorizadas, la iniciación de los hechos se debió a la circunstancia de que un civil trató de arrebatarse la bayoneta a un agente de servicio, en uno de los cafés de la calle del comercio y muy cerca al cuartel de la Policía. El agente disparó su fusil contra el civil; llamando la atención desde el Comandante, el Tte. Ossa, quien en forma espontánea desenfundó su arma, una pistola y con ella en una mano y en la otra un revólver, que le había arrebatado al agente más cercano, inició su incursión por la calle principal disparando sin escrúpulo en dirección a los ciudadanos que allí se encontraban.

En este preciso momento no me encontraba en el sitio de los acontecimientos; pero tan pronto oí las detonaciones me dirigí hacia ese lugar. Ya se encontraba el Tte. Beltrán de la Policía Nacional y nombrado alcalde militar de esta población, en completo estado de embriaguez y haciendo alarde de su posición actual.

Dicho funcionario no atendió las amonestaciones que se le hicieron para que entrara en razón y en lugar de ayudar a calmar los ánimos secundó la idea de su compañero, desenfundó el arma que portaba y seguido de cerca por varios agentes inició su recorrido por todos los sectores y barrios de la población, haciendo cerrar las cantinas y retirando a las gentes con serie de disparos y golpeándolos por la cabeza con la trompetilla del arma.

En vista de la grave situación le ordené al Tte. Ossa acuartelara la policía para evitar que sus hombres continuaran disparando sus fusiles alevosamente, orden que no fue atendida en ninguna forma.

Por tal motivo repartí la tropa a mi mando con el ánimo de evitar que se siguieran cometiendo atentados, pero me abstuve de dar la orden definitiva ya que la única manera de evitar los desmanes del alcalde era abriendo el fuego puesto que no aceptaba ninguna insinuación debido a su estado lamentable de borrachera. Proceder que sin duda alguna hubiera ocasionado una catástrofe de consecuencias funestas para la tranquilidad de la misma población; ya que un choque entre las dos fuerzas armadas hubiera traído como consecuencia un derramamiento de sangre nocivo para la tranquilidad nacional.

Como informo, mi actitud se redujo a calmar pacíficamente al alcalde tratando de llevarlo a dormir y con los soldados patrullar los diferentes sectores evitando así, con su presencia, que los agentes cometieran más abusos.

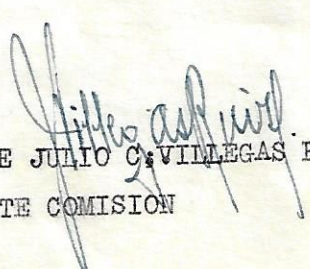
108

Inicialmente y por intermedio de un suboficial técnico de la Base envié comunicación al Sr. Mor. Cdte. de la Base Aérea y posteriormente le llamé por dos veces consecutivas informándolo de lo sucedido y en espera de órdenes definitivas y refuerzos. Horas más tarde llegaron treinta soldados y dos oficiales y de esta manera se pudo calmar los ánimos agitados de los miembros de la policía. Personalmente presencié el hecho de ver al alcalde militar Tte. Beltrán disparar su arma contra los ciudadanos y golpearlos con la trompetilla del arma como sucedió con el Sr. Eustorgio Gómez quien falleció al amanecer del día 20 a causa de contusiones en la cabeza y una herida de proyectil de revólver en la pierna izquierda. Como saldo trágico hasta el momento aparecen los siguientes muertos y heridos:

- 1.)- Señor Luis Castro de profesión bulteador muerto a causa de una herida de proyectil calibre siete milímetros, producida en la parte superior del cuerpo.
- 2.)- Sr. Eustorgio Gómez de profesión administrador de finca, muerto a causa de golpes en la cabeza y disparos de revólver en la pierna izquierda.
- 3.)- Sr. Antonio Montoya herido gravemente en el abdomen con proyectil de revólver. Debido a su estado se espera que fallezca de un momento a otro.
- 4.)- Sr. Adolfo Rangel herido con revólver en la nalga izquierda. De cédula N° 2499953 y quien asegura que fue el alcalde quien lo hirió.
- 5.)- Sr. Idelfonso García herido en el brazo con proyectil de revólver y quien asegura fue el alcalde el autor del atentado.

Así mismo resultaron heridos los agentes Echverry López, Jaime, Conrado Luis E. y Herrera Marco A. Casi todos presentan herida de arma cortante. Posteriormente y con los oficiales y soldados de la Base Aérea se pudo acuartelar la policía quien permanece en ese estado por orden del Sr. Mor. Cdte. de la Base. Actualmente está restablecida la calma y ~~por~~ los soldados ~~que~~ patrullan las calles, la venta de trago se halla suspendida y el toque de queda se está dando de acuerdo con órdenes impartidas por el Comando de la Base. Del número y nombre de agentes que dispararon y la cantidad de cartuchos gastados se está elaborando el dato correspondiente para enviarla a ese Comando. Como dicho atentado no puede quedar impune solicito a ese Comando se envíe un investigador especial, ya que las circunstancias de turbación de orden público así lo exigen, y se sancione de acuerdo con los códigos a los responsables de este atentado, que aún continúan al frente de sus cargos.

Atentamente


SBTE JULIO C. VILLEGAS R.
CDTE COMISION

196

"CONFIDENCIAL"

Abril 8 de 1.950

2 6 8 6 U /BR4-S3/395

ASUNTO: Informe sobre conducta Subtte. VILLEGAS

AL: Señor Coronel
COMANDANTE SUPERIOR DE LA FUERZA AEREA
Bogotá

Cursa en el Juzgado Militar de esta brigada un informativo sobre hechos acaecidos en el municipio de La Dorada en meses pasados. El señor Juez Militar en oficio -- del cinco de los corrientes me solicita lo que a continuación copio:

"JUZGADO PENAL MILITAR DE LA CUARTA BRIGADA.- MEDELLIN, ABRIL 5 DE 1.950.- AL.- SEÑOR COR. COMANDANTE DE LA CUARTA BRIGADA.- GN... RE/ CONCEPTO SOBRE DILIGENCIAS DEBEN PRACTICARSE RELACIONADAS CON INFORME "SOBRE DESEMPEÑO COMISION DE ORDEN PUBLICO POR EL SUBTTE. VILLEGAS EN LA DORADA", PROVENIENTE DEL SEÑOR TTE. COR. SIERRA OCHOA.- ATENTAMENTE ME PERMITO DEJAR A UD. POR ESCRITO LA CONSTANCIA DE LAS DILIGENCIAS QUE EN MI CONCEPTO DEBEN PRACTICARSE A FIN DE ESCLARECER LA VERDAD SOBRE LA CONDUCTA DEL SUBTTE. VILLEGAS EN LA COMISION DE ORDEN PUBLICO QUE SE LE ENCOMENDO EN LA DORADA.- NO ESTA POR DEMAS AGREGAR LA RAZON PRINCIPAL, ENTRE OTRAS MUCHAS, POR LAS CUALES ES CONVENIENTE QUE TALES DILIGENCIAS SE PRACTIQUEN. LA SITUACION QUE ATRAVIESA EL PAIS ES TAN CONFUSA Y GRAVE, QUE NO ES POSIBLE ADMITIR NI DAR ENTRADA A TODA ESA SERIE DE ACUSACIONES QUE CONTRA LOS OFICIALES DEL EJERCITO SE ESTAN ACUMULANDO, CON GRAVE PERJUICIO PARA LA INSTITUCION Y PARA LA PAZ MISMA DEL PAIS. SI AL OFICIAL NO SE LE CREE, SI SE LE DA MAYOR CREDULIDAD AL QUE ACUSA, SI POR CADA ACUSACION SE LEVANTA UN INFORMATIVO, LLEGARA EL MOMENTO EN QUE SOBRE CADA UNO DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO SE ACUMULARA TAL CANTIDADEDE INVESTIGACIONES POR CARGOS, QUE IMPEDIRAN LA BUENA MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE ESA INSTITUCION QUE ES, TAL VEZ, LO UNICO BUENO QUE NOS QUEDA.- 1º- LIBRAR EX-HORTO AL SEÑOR ALCALDE DE LA DORADA, PARA QUE INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES DEL SUBTTE. VILLEGAS, SE LE PEDIRA QUE RINDA ESE INFORME DETALLADAMENTE Y EN FORMA MUY COMPLETA.- 2º EN EL MISMO SENTIDO Y POR CONDUCTO DEL COMANDANTE RESPECTIVO, SE EXHORTARA AL SEÑOR MAYOR POWELS, DE LA BASE AEREA DE PALANQUERO, Y 3º- SE PEDIRA AL SEÑOR COMANDANTE DEL BATALLON "AYACUCHO" EL CONTENIDO DE LAS ORDENES IMPARTIDAS AL SUBTTE. VILLEGAS; AL MISMO COMANDANTE SE LE EXIGIRAN LAS "PRUEBAS IRREFUTABLES" EN CONTRA DEL SUBTTE. VILLEGAS COMO RESPONSABLE DE HABER CREADO "UN AMBIENTE DESFAVORABLE ENTRE LAS UNIDADES DEL EJERCITO A SU MANDO Y LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA", SEGUN SE DICE EN EL PARRAFO SEPTIMO DEL INFORME DEL SEÑOR COMANDANTE SIERRA OCHOA.- DIOS GUARDE A UD... (fdo) HECTOR B. GUERRA MORA.- JUEZ PENAL MILITAR ENCARGADO".-

Continuación oficio Nr.2686 al Cdt. Superior de la Fuerza Aérea, sobre informe desempeño comisión La Dorada.-

Asimismo, para mayor claridad, copio el informe que en parte ha dado lugar a esta investigación:

"FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA.- EJERCITO NACIONAL.- CUARTA BRIGADA.- BAT. DE INF. NR.11 "AYACUCHO".- MANIZALES, ABRIL 4 DE 1.950.- 0793/BR4-III-S3/395.- ASUNTO: INFORME SOBRE DESEMPEÑO COMISION DE ORDEN PUBLICO POR EL SUBTTE. VILLEGAS EN LA DORADA.- AL: Señor Coronel COMANDANTE DE LA CUARTA BRIGADA.- MEDELLIN.- PARA CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES DEL SEÑOR COMANDANTE, ME PERMITO ACOMPAÑAR COPIA DEL INFORME RENDIDO A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO POR LA COMISION QUE EL GOBIERNO DE CALDAS DESIGNO PARA ESTUDIAR LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS SUCEDIDOS EN LA DORADA A RAIZ DEL DOMINGO 13 DE FEBRERO.- ACOMPAÑO ASIMISMO EL INFORME QUE PRESENTE A ESTE COMANDO EL SEÑOR SUBTTE. VILLEGAS A SU REGRESO DE DICHA COMISION.- SON DOS VERSIONES DISTINTAS CONTRADICTORIAS POR LAS CUALES ES DIFICIL SACAR UN JUICIO CLARO.- EL COMANDO DEL BATALLON HA TENIDO DISTINTAS FUENTES DE INFORMACION SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL SEÑOR SUBTTE. VILLEGAS EN EL DESEMPEÑO DE ESTA DELICADA COMISION DE ORDEN PUBLICO, PARA LA CUAL RECIBIO INSTRUCCIONES MUY COMPLETAS DE ESTE COMANDO, Y LLEGA A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES: - EL MENCIONADO OFICIAL SE ABSTUVO DE MANTENER INFORMADO AL COMANDO DEL BAT., COMO ERA LA ORDEN RECIBIDA, DE TODOS LOS PERMENCORES DEL SERVICIO Y DE LA SITUACION EN EL PUERTO DE LA DORADA. SE LIMITO A DAR CUENTA DE LOS HECHOS CUANDO ESTOS OCURRIAN, EN UNA FORMA MUY LACONICA QUE NO PRESENTABA NINGUNA LUZ PARA FORMAR UN JUICIO SOBRE LA SITUACION. ASI PUES POR ESTA CIRCUNSTANCIA EL SUBTTE. FUE NEGLIGENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN Y EN EL DESEMPEÑO DE SU DEBER.- DESATENDIO LA ORDEN DADA POR ESTE COMANDO EN EL SENTIDO DE QUE DEBIA MANTENER UN SERVICIO DE PATRULLAJE MIXTO ENTRE EL EJERCITO Y LA POLICIA. DICHO SERVICIO LO SUSPENDIO SIN DAR AVISO A ESTE COMANDO Y DESATENDIENDO CLARAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS. ESTA MEDIDA SE HABIA IMPLANTADO DESDE MESES ATRAS Y ESTA DANDO EXCELENTE RESULTADOS.- EL SUBTTE. VILLEGAS CREO UN AMBIENTE DESFAVORABLE ENTRE LAS UNIDADES DEL EJERCITO A SU MANDO Y LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA QUE PRESTABAN SERVICIO EN LA GUARNICION DE LA DORADA. SOBRE ESTE HECHO HAY PRUEBAS IRREFUTABLES. EL MENCIONADO OFICIAL DIO ORDENES A SUS SOLDADOS QUE NO TRATARAN LOS AGENTES DE LA POLICIA Y NEGÓ A ESTOS EL DERECHO DE MANTENER RELACIONES. FELICITO AL SOLDADO VELAZQUEZ PUBLICAMENTE POR EL HECHO DE HABER GORPEADO A CULPAZOS A UN AGENTE DE LA POLICIA, AGUDIZANDO EN ESTA FORMA CON UNA EXPLOTACION PSICOLOGICA INDIGNA DE SU CARGO, ALGUN RESENTIMIENTO O MALA VOLUNTAD QUE PUDIERA EXISTIR DE PARTE DE ALGUNOS SOLDADOS PARA LOS AGENTES DE LA POLICIA.- ES UN HECHO QUE EL SUBTTE. VILLEGAS QUISO CREAR UN ESTADO DE DESAVENENCIA ENTRE LOS SOLDADOS Y POLICIAS, DESOBEDECIENDO CLARAS INSTRUCCIONES QUE RECIBIO DE ESTE COMANDO EN TAL SENTIDO. ME SORPRENDO QUE NO HUBIERA ACOMETIDO HECHOS DE MAYOR GRAVEDAD Y QUE ESTOS NO OCURRIERON GRACIAS AL EXCELENTE ESPIRITU LEAL Y DISCIPLINADO DE LOS SOLDADOS QUE ESTUVIERON A ORDENES DEL SUBTTE. VILLEGAS. ESTE COMANDO NO PUEDE ACEPTAR ESTE PROCEDIMIENTO Y PARA TENER MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO SE HA ORDENADO UN INFORMATIVO SOBRE EL PARTICULAR Y DE SUS RESULTADOS INFORMARE MAS DETENIDAMENTE AL SEÑOR COMANDANTE.-

Continuación oficio Nr.2686 al Cdt. Sup. de la F. A..

AL SUBTE. VILLEGAS SE LE ACUSA DE LANZAR CONCEPTOS POLITICOS, INJURIOSOS Y DESFAVORABLES PARA EL GOBIERNO. ESTE HECHO NO ESTA COMPROBADO.- ES UN HECHO INNEGABLE QUE POR LA CONDUCTA DEL SUBTE. VILLEGAS, SE CREO UN AMBIENTE -- HOSTIL, DIFICIL Y ADVERSO, ENTRE ALGUNOS ELEMENTOS DEL EJERCITO Y LA POLICIA QUE PRESTABAN SERVICIO EN LA DORADA. AL MENCIONADO OFICIAL HOY MUCHOS CIVILES, EL PERSONAL DE LA SEGURIDAD Y LA POLICIA, LE TIENEN ODIO Y AVERSION. INMEDIATAMENTE ME DI CUENTA DE ESTA CIRCUNSTANCIA PROCEDI A RELEVARIO DE SU COMISION.- ESTE ODIO ESTA HOY TAN ACENTUADO AUN EN MANIZALES, CONTRA EL SUBTE. VILLEGAS, QUE PARA EVITAR REPRESALIAS QUE PONEN EN PELIGRO -- LAS BUENAS RELACIONES ENTRE EL EJERCITO Y LA POLICIA Y -- AUN LA VIDA DE ESTE OFICIAL, ME PERMITO POR MEDIDA DE -- PRUDENCIA SOLICITAR SU RETIRO INMEDIATO DE ESTA GUARNICION Y ASI LO HAGO CONSTAR EN EL PRESENTE INFORME.-TTE. COR. GUSTAVO SIERRA OCHOA.- Comandante del Batallón"

En consecuencia, solicito del señor coronel, que en la forma en que lo estime conveniente, tenga a bien disponer que el comandante de la base aérea "German Olano" levante declaraciones juramentadas sobre el hecho que se desea aclarar y los remita a la mayor brevedad posible directamente a este comando.

Importa sobremanera, señor coronel, aclarar esta -- cuestión, ya para que el oficial aludido reciba el castigo que merece en el presente caso, ya para devolverle su honor y tranquilidad.-

Eduardo Villamil C.
Coronel EDUARDO VILLAMIL C.
Comandante de la 4a. brigada

EVC/jeg